

ACTA DE SESIÓN No. CD-49/2021.

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del lunes quince de noviembre de dos mil veintiuno. En el salón de sesiones de la Superintendencia del Sistema Financiero, reunidos para celebrar sesión de Consejo Directivo, con la asistencia del señor Superintendente del Sistema Financiero licenciado Mario Ernesto Menéndez Alvarado; los señores Superintendentes Adjuntos: ingeniera Evelyn Marisol Gracias-Superintendente Adjunta de Bancos, Aseguradoras y otras Entidades Financieras, licenciada Yasmín Arely Villanueva Rodríguez-Superintendente Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero; licenciado José Genaro Serrano Rodríguez-Superintendente Adjunto de Valores y licenciado Sigfredo Gómez-Superintendente Adjunto de Pensiones; así como de los señores Directores Propietarios, licenciados: Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Milagro de la Paz Elías Berríos, Marlon Antonio Vásquez Ticas y Pablo Noé Recinos Valle y los señores Directores Suplentes, licenciados: Jorge Miguel Kattán Readí, Morena Areli Salinas de Mena, Carlos Abraham Tejada Chacón y José Saúl Quijada Pineda. Después de haberse establecido el quórum y declarar abierta la sesión, se aprueba la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO: Proyecto de Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2022. Desarrollándose la sesión así:

PUNTO ÚNICO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA EL AÑO 2022.

El señor Superintendente del Sistema Financiero en memorándum No. DS-12/2021 del 15 de noviembre del presente año, informa que ha recibido de la Dirección de Administración y Finanzas memorándum No. DAF-277/2021 del 12 de noviembre de 2021, que contiene el "Proyecto de Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2022", elaborado de conformidad al artículo 85 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, que establece que la Superintendencia del Sistema Financiero debe elaborar su proyecto de presupuesto anual y régimen de salarios de acuerdo a sus necesidades y objetivos, y presentarlo al Ministerio de Hacienda para su visto bueno, y posteriormente será sometido por el Presidente de la República a consideración y aprobación del Consejo de Ministros.

El Proyecto de Presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2022, ha sido elaborado tomando como base las Políticas de Formulación Presupuestaria y enfocado a cumplir el Plan Estratégico Institucional autorizado por el Consejo Directivo en sesión CD-28/2021 del 21 de julio del corriente año, para el período comprendido de 2021 a 2024, así como los planes operativos que las diferentes unidades organizativas

tienen previsto desarrollar, respetando el criterio de eficiencia en el gasto. Además, se incluyen las Políticas de Ejecución y Seguimiento del Presupuesto a las que debe darse cumplimiento, a fin de maximizar la ejecución de los fondos presupuestados, de acuerdo con la programación de montos y destinos aprobados. Asimismo, la Política Salarial que define el Régimen de Salarios 2022 y los lineamientos para el pago de las remuneraciones del personal de la Superintendencia.

El memorándum No. DAF-277/2021 del 12 de noviembre de 2021, y el proyecto de presupuesto que sustentan este punto se consideran como anexos de esta acta.

El Consejo Directivo, considerando lo antes expuesto y lo establecido en el literal r) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, **ACUERDA:**

I. Aprobar el proyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Superintendencia del Sistema Financiero para el año 2022, que se enviará al Ministerio de Hacienda para someter al Consejo de Ministros para su aprobación;

II. Aprobar las políticas de ejecución y seguimiento del presupuesto para el año 2022;

III. Aprobar la política salarial para el año 2022;

IV. Aprobar régimen de salarios y escala salarial para el año 2022. El proyecto de presupuesto y sus anexos forman parte integral de este acuerdo. Y no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las trece horas con cuarenta minutos de este mismo día.

Mario Ernesto Menéndez Alvarado

Yasmín Arely Villanueva Rodríguez

José Genaro Serrano Rodríguez

Sigfredo Gómez

Carlos Gustavo Salazar Alvarado

Milagro de la Paz Elías Berríos

Marlon Antonio Vásquez Ticas

Pablo Noé Recinos Valle

Jorge Miguel Kattán Readí

Morena Areli Salinas de Mena

Carlos Abraham Tejada Chacón

José Saúl Quijada Pineda

Evelyn Marisol Gracias